



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 1-2025. Sección extraordinaria celebrada en fecha jueves dieseis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonao, prov., Monseñor Nouel a los dieseis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): Director Municipal, José Luis Tavárez Henríquez, Leocadio Caraballo, presidente, Concejo de vocales, Eduardo Collado Vicepresidente, Estela Fernández, Vocal, Rafael Fernández asesor , Juana Josefina Susana , Contable ,Wenceslao Caraballo Hernández , Tesorero Municipal y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

Siendo las 10 : 40 am . Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos a tratar:

Único: Conocimiento del presupuesto para el año 2025 y su aprobación.

El presidente Leocadio Caraballo saluda a los presentes y de inmediato se dan a conocer los puntos de la agenda, pero anterior a esto el secretario de la sala del Concejo Pedro D. Beltré pone la sección en manos del señor con una oración. Luego el secretario de la sala del concejo lee una solicitud enviada por el Director Municipal, José Luis Tavárez Henríquez sobre el presupuesto año 2025, se detalla el presupuesto y cada uno tuvo su participación para hacer algunas observaciones.

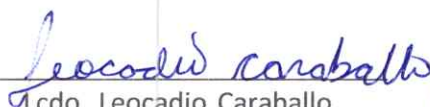
El presidente después de escuchar las opiniones de los presentes y la muestra de unidad para el consenso de la aprobación del presupuesto y mostrando cada uno gran satisfacción, procede someterlo a la sala para su aprobación.

Aprobación a Unanimidad

Se cierra sección a las 11:50 am.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 11: 50 am. Del jueves dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo





Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



De Fecha 3 de Octubre del 2006


Lic. José Luis Tavarez Henríquez
Director Municipal



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCION N° 1 – 2025.

Aprobación Presupuesto año 2025.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de República en su artículo 205, cita lo siguiente, Los Ayuntamiento y Juntas de Distritos Municipales estarán obligados, tanto en la formulación como en la ejecución de sus presupuestos, a formular, aprobar y a mantener las apropiaciones y las erogaciones destinadas a cada clase de atenciones y servicios, de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO: Que ya concluido el proceso de consulta a las diferentes comunidades que integran el Distrito Municipal La Salvia, Los Quemados, para cumplir con los presupuestos participativos como lo establece la ley.

CONSIDERANDO: Que hechas todas las revisiones y observaciones al Proyecto de Presupuesto para el año 2025, presentado por el honorable Director Municipal José Luis Tavárez Henríquez.

Vista las leyes No. 176-07, Del Distrito Nacional, los Municipios y Juntas de Distritos Municipales, y la ley No.423-06 De Presupuesto.

**LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO
MUNICIPAL LA SALVIA, LOS QUEMADOS, HACIENDO USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

Artículo I: Aprobar como al efecto aprobamos el Presupuesto para el año 2025.

Artículo II: Presentación Detallada de Ingresos y Gastos.

Detalle de los ingresos y egresos:

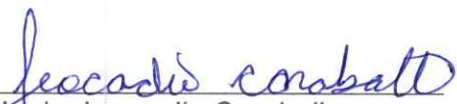
Total, de ingresos		-----	21,366,603.92
Destino	Porcentaje de Ley		
INVERSION	40.00%	-----	8,546,642.00
SERVICIO	31.00%	-----	6,623,647.00
PERSONAL	25.00%	-----	5,341,651.00
EDUCACION	4.00%	-----	854,663.92
Total		-----	21,366,603.92

Artículo III: Presentación Detallada de Obras.

- 1- Mantenimiento De Calles Y Caminos
- 2- Construcción Piso Estampado Parque los Quemados
- 3- Construcción de Escalera en el Parque para Acceso Rio Yuna
- 4- Construcción de Pileta Cascada Segundo Puente de Blanco
- 5- Construcción de Placa Huella Sector el Chorro Cuesta de Mela
- 6- Reparación Iglesia Bejuco Aplastado
- 7- Colocación de 2 Puertas el Club de Bejuco Aplastado
- 8- Reparación la Pared Frontal Iglesia los Pedregones
- 9- Reparación de Vivienda Sector de Bejuco Aplastado
- 10-Reparación Sector el Puente y la Cieneguita Reparación de viviendas
- 11-Reparación Vivienda de la Señora Niña Comunidad la Salvia
- 12-Reparación de Viviendas Sector los Cacaos
- 13-Colocación de Tuberías en la Comunidad el Cruce
- 14-Colocación de Tuberías en la Comunidad el Rodeo
- 15-Colocación de Tuberías en la Comunidad el Sinencio
- 16-Colocación de Tuberías en la Comunidad los Guasaro
- 17-Construcción Canaleta Sector los Cacaos
- 18-Reparación del Cementerio Sector el Botado.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 10: 40 am. Del jueves dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Lcdo. Eduardo Collado R.
vicepresidente del Concejo



Estela Fernández (Vocal)





Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 1-2025. Sección extraordinaria celebrada en fecha jueves dieseis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonao, prov., Monseñor Nouel a los dieseis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): Director Municipal, José Luis Tavárez Henríquez, Leocadio Caraballo, presidente, Concejo de vocales, Eduardo Collado Vicepresidente, Estela Fernández, Vocal, Rafael Fernández asesor , Juana Josefina Susana , Contable ,Wenceslao Caraballo Hernández , Tesorero Municipal y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

Siendo las 10 : 40 am . Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos a tratar:

Único: Conocimiento del presupuesto para el año 2025 y su aprobación.

El presidente Leocadio Caraballo saluda a los presentes y de inmediato se dan a conocer los puntos de la agenda, pero anterior a esto el secretario de la sala del Concejo Pedro D. Beltré pone la sección en manos del señor con una oración. Luego el secretario de la sala del concejo lee una solicitud enviada por el Director Municipal, José Luis Tavárez Henríquez sobre el presupuesto año 2025, se detalla el presupuesto y cada uno tuvo su participación para hacer algunas observaciones.

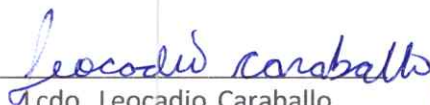
El presidente después de escuchar las opiniones de los presentes y la muestra de unidad para el consenso de la aprobación del presupuesto y mostrando cada uno gran satisfacción, procede someterlo a la sala para su aprobación.

Aprobación a Unanimidad

Se cierra sección a las 11:50 am.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 11: 50 am. Del jueves dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo





Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860, Mail. AyLaSalviaQuemados01@gmail.com

Miércoles, 08 de enero de 2025

Al

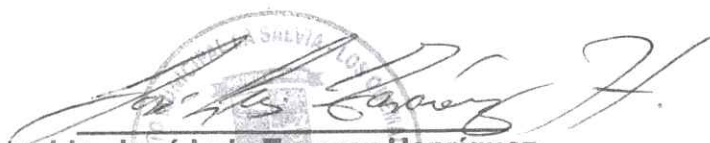
**: Licdo.
Leocadio Caraballo Hernández
Honorable Presidente Sala Capitular
Y demás miembros.**

Asunto

**: Convocatoria para presentar y aprobar el
presupuesto para el año 2025.**

Por medio de la presente les invitamos a la honorable sala de regidores para mañana Jueves 9/01/2024 a las 10.00 am para la entrega, revisión y aprobación del presupuesto para el año **2025**. El mismo elaborado conforme lo disponen los artículos 20, 21, 52 al 59, 60 al 68, 123 al 126, 323 al 331, de la ley 176-07 sobre Organización Municipal., ley 423-06 de Presupuesto, ley 498-06 de Planificación, ley 87-01 Sobre la Seguridad Social, ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental.

Con sentimiento de alta estima y consideración se despide:


Lic. José Luis Tavarez Henríquez
Director Municipal





Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCION N° 1 – 2025.

Aprobación Presupuesto año 2025.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de República en su artículo 205, cita lo siguiente, Los Ayuntamiento y Juntas de Distritos Municipales estarán obligados, tanto en la formulación como en la ejecución de sus presupuestos, a formular, aprobar y a mantener las apropiaciones y las erogaciones destinadas a cada clase de atenciones y servicios, de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO: Que ya concluido el proceso de consulta a las diferentes comunidades que integran el Distrito Municipal La Salvia, Los Quemados, para cumplir con los presupuestos participativos como lo establece la ley.

CONSIDERANDO: Que hechas todas las revisiones y observaciones al Proyecto de Presupuesto para el año 2025, presentado por el honorable Director Municipal José Luis Tavárez Henríquez.

Vista las leyes No. 176-07, Del Distrito Nacional, los Municipios y Juntas de Distritos Municipales, y la ley No.423-06 De Presupuesto.

**LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO
MUNICIPAL LA SALVIA, LOS QUEMADOS, HACIENDO USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

Artículo I: Aprobar como al efecto aprobamos el Presupuesto para el año 2025.

Artículo II: Presentación Detallada de Ingresos y Gastos.

Detalle de los ingresos y egresos:

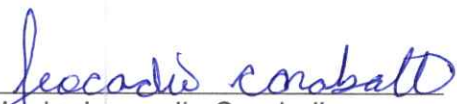
Total, de ingresos		-----	21,366,603.92
Destino	Porcentaje de Ley		
INVERSION	40.00%	-----	8,546,642.00
SERVICIO	31.00%	-----	6,623,647.00
PERSONAL	25.00%	-----	5,341,651.00
EDUCACION	4.00%	-----	854,663.92
Total		-----	21,366,603.92

Artículo III: Presentación Detallada de Obras.

- 1- Mantenimiento De Calles Y Caminos
- 2- Construcción Piso Estampado Parque los Quemados
- 3- Construcción de Escalera en el Parque para Acceso Rio Yuna
- 4- Construcción de Pileta Cascada Segundo Puente de Blanco
- 5- Construcción de Placa Huella Sector el Chorro Cuesta de Mela
- 6- Reparación Iglesia Bejuco Aplastado
- 7- Colocación de 2 Puertas el Club de Bejuco Aplastado
- 8- Reparación la Pared Frontal Iglesia los Pedregones
- 9- Reparación de Vivienda Sector de Bejuco Aplastado
- 10-Reparación Sector el Puente y la Cieneguita Reparación de viviendas
- 11-Reparación Vivienda de la Señora Niña Comunidad la Salvia
- 12-Reparación de Viviendas Sector los Cacaos
- 13-Colocación de Tuberías en la Comunidad el Cruce
- 14-Colocación de Tuberías en la Comunidad el Rodeo
- 15-Colocación de Tuberías en la Comunidad el Sinencio
- 16-Colocación de Tuberías en la Comunidad los Guasaro
- 17-Construcción Canaleta Sector los Cacaos
- 18-Reparación del Cementerio Sector el Botado.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 10: 40 am. Del jueves dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) a los **180** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:



Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo



Lcdo. Eduardo Collado R.
vicepresidente del Concejo



Estela Fernández (Vocal)





Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCION N° 2 – 2025. INCORPORACION DE FONDOS por concepto de remanente al presupuesto del año 2025 .

CONSIDERANDO: El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año calendario correspondiente, quedando a cargo de la tesorería municipal los ingresos y pagos pendientes, siempre que hayan sido incluidos en el presupuesto del año siguiente.

CONSIDERANDO: Que en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería positivo, el concejo municipal, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, al aumento del presupuesto vigente por una cuantía igual al superávit producido. En el caso de ser éste negativo, procederá a la reducción de gastos por cuantía igual al déficit producido. Estas modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el concejo municipal, a propuesta del síndico/a, y previo informe del contralor/a, y se tomará en consideración para efectuarla el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería.

Vista la solicitud realizada por el Director Municipal, vista la ley 176-07.

LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL LA SALVIA, LOS QUEMADOS, HACIENDO USO DE SUS FACULTADES LEGALES, DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

ARTÍCULO 1 -. Aprobar como al efecto aprobamos en virtud de los artículos 339, 340, 349, 350, 351 y 352 legislación 176-07, una INCORPORACION DE FONDOS por concepto de remanente del presupuesto del año 2025. Por la suma DE **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y NUEVE. RD\$ 284,220.79**

Artículo II: Presentación detallada de las modificaciones a ejecutar:

Presupuesto de ingresos

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
311103	disminución de	30-9996-121	
RD\$284,220.79	Disponibilidades		
	Año anterior		

Gastos de Personal 25%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO
RD\$				
01000004	215101	Contribución seguro Salud	30-9996-121	RD\$ 41,055.20
01000004	215102	Contribución seguro De Pensión	30-9996-121	<u>RD\$ 30,000.00</u>
TOTAL CTA. PERSONAL				RD\$71,475.63

Gastos de Servicios municipales 31%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
9600000001	421101	Disminución de Cuentas por pagar	30-9996-121	RD\$ 88,108.44

Gastos de Inversión 40%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
011000001	239801	Otros repuestos y Accesorios	30-9996-121	RD\$ 113,688.32

Gastos de Educación Género y Salud 4%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO
RD\$				
014000002	241202	Ayudas y donaciones	30-9996-121	<u>RD\$</u>
<u>11,368.83</u>		Ocasionales		

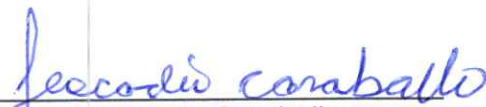
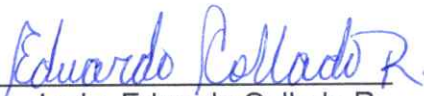
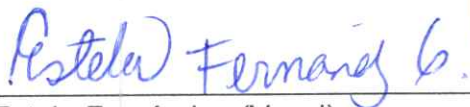
Total General RD\$ 284,220.79

Detalle del incremento de efectivo en cada cuenta:

Cuenta de Personal	RD\$91,475.63
Cuenta de Servicios.....	RD\$128,067.26
Cuenta de Inversiones.....	RD\$26,622.42
Cuenta Educación, Género y Salud.....	RD\$ 38,055.48
Total de efectivo.....	RD\$ 284,220.79

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 10: 40 am. Del viernes veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) a los **181** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:

 Lcdo. Leocadio Caraballo Presidente del Concejo		 Lcdo. Eduardo Collado R. vicepresidente del Concejo
 Estela Fernández (Vocal)		 Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes Secretario del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 2-2025. Sección extraordinaria celebrada en fecha viernes veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonao, prov., Monseñor Nouel a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): Leocadio Caraballo, presidente, Concejo de vocales, Eduardo Collado vicepresidente, Estela Fernández, Vocal y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

Siendo las 10 : 40 am . Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos para tratar:

Único: Conocimiento detallado del remanente para la incorporación de fondos al presupuesto 2025 y su aprobación.

El presidente Leocadio Caraballo saluda a los presentes y de inmediato se dan a conocer los puntos de la agenda, pero anterior a esto el secretario de la sala del Concejo Pedro D. Beltré pone la sección en manos del señor con una oración. Luego el secretario de la sala del concejo lee una solicitud enviada por el Director Municipal, José Luis Tavárez Henríquez sobre el remanente de los fondos a incorporar en el presupuesto del año 2025 y se detallan las modificaciones a ejecutar . Después de leer la solicitud y los detalles, cada uno tuvo su participación para hacer algunas observaciones.

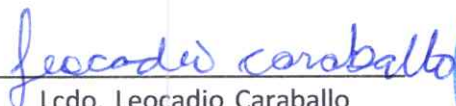
El presidente después de escuchar las opiniones de los presentes y la muestra de unidad para el consenso de la aprobación y mostrando cada uno gran satisfacción, procede someterlo a la sala.

Aprobación a Unanimidad

Se cierra sección a las 11:50 am.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 10:40 am. Del viernes (28) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) a los **181 años de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración de la República.**

Firmada y sellada:


Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo




Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL Peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Alcaldía

12/02/2025

Lic. Leocadio Caraballo Hernández

Presidente del Concejo de Vocales La Salvia- Los Quemados

Su despacho,

Atención: Concejo de Vocales

Honorable presidente:

Por esta vía queremos presentar ante ustedes las modificaciones para incorporar al presupuesto formulado 2025, los remanentes de Tesorería al 31/12/2024, como lo establece el artículo 349 de la ley 176-07, la misma motivada por las disponibilidades internas de caja al cierre 31 de diciembre del año 2024. Artículo 350.- Obligaciones pendientes de pago. Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio fiscal, los ingresos pendientes de cobro y los fondos liquidados al 31 de diciembre configuraran el remanente de tesorería de la entidad municipal. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos efectuados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación. Párrafo.- Los ayuntamientos deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. Artículo 351.- Remanente de Tesorería Positivo. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería positivo, el concejo municipal, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, al aumento del presupuesto vigente por una cuantía igual al superávit producido. En el caso de ser este negativo, procederá a la reducción de gastos por cuantía igual al déficit producido. Estas modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el concejo municipal, a propuesta del síndico/a, y previo informe del contralor/a, y se tomara en consideración para efectuarla el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería.

Artículo II: Presentación detallada de las modificaciones a ejecutar:**Presupuesto de ingresos**

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
311103	disminución de	30-9996-121	
RD\$284,220.79	Disponibilidades		
	Año anterior		

Gastos de Personal 25%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO
RD\$				
01000004	215101	Contribución seguro Salud	30-9996-121	RD\$ 41,055.20
01000004	215102	Contribución seguro De Pensión	30-9996-121	<u>RD\$ 30,000.00</u>
TOTAL CTA. PERSONAL				RD\$71,475.63

Gastos de Servicios municipales 31%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
9600000001	421101	Disminución de Cuentas por pagar	30-9996-121	RD\$ 88,108.44

Gastos de Inversión 40%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
011000001	239801	Otros repuestos y Accesorios	30-9996-121	RD\$ 113,688.32

Gastos de Educación Género y Salud 4%

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO
RD\$				
014000002	241202	Ayudas y donaciones	30-9996-121	<u>RD\$</u>
<u>11,368.83</u>		Ocasionales		

Total General RD\$ 284,220.79

Esperando las mismas sean conocidas y aprobadas.

Se despide de usted

Muy atentamente,



Lic. José Luis Tavares Henríquez
Director Municipal

Lic. Wenceslao Caraballo Hernández
Tesorero Municipal

Juana J. Susana Mejía de Amadís
Contadora Municipal



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

SECRETARIA DEL CONCEJO

RESOLUCIÓN No – 3 - 2025. Modificación y coordinaciones al presupuesto 2025

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 legislación 176-07, los Presupuestos Municipales se pueden modificar, previa propuesta del Alcalde Municipal / Directores Municipales y aprobación de los concejos de Regidores/Vocales.

CONSIDERANDO: La solicitud de modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2025, realizada por el honorable director Municipal, el señor: **José Luis Tavárez Henríquez**.

- Vista la ley 176-07 Sobre Organización Municipal, artículos (339, 340, 341, 342 y 343).

- Vista la Ley 423-06 de Presupuesto Público.

Resuelve

ARTICULO I: Aprobar como al efecto aprobamos una modificación del presupuesto 2025 con una variación en las cuentas **Gastos de Servicios**.

Artículo II: Detalle de las modificaciones a ejecutar:

PRESUPUESTO DE GASTOS

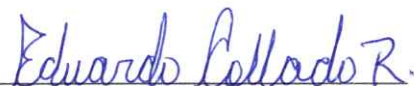
CUENTA DE SERVICIOS				
CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
223101	01000003	Viáticos dentro del país	20/1955/100	-50,000.00
225401	01000003	Alquiler de equipos de transporte	20/1955/100	-80,000.00
225801	01000003	Otros alquileres	20/1955/100	-25,000.00
233101	01000003	Papel de escritorio	20/1955/100	-30,000.00
235301	01000003	Llantas y neumáticos	20/1955/100	-30,000.00
223101	01000004	Viáticos dentro del país	20/1955/100	-15,000.00
215101	12000003	Contribución al seguro de salud	20/1955/100	+55,000.00
215201	12000003	Contribución al seguro de pensiones	20/1955/100	+40,000.00
215301	12000003	Contribución al seguro de riesgo laboral	20/1955/100	+5,000.00
421101	9600000001	Disminución de cuentas por pagar	20/1955/100	+130,000.00

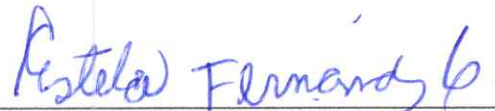
ARTICULO III: Autorizar como al efecto autorizamos al Director José Luis Tavárez Henríquez. y al Tesorero Municipal Wenceslao Caraballo Hernández, a dar fiel cumplimiento a dicha resolución.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9: 30 am. Del viernes veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) a los **181** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:


Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo


Lcdo. Eduardo Collado R.
vicepresidente del Concejo


Estela Fernández (Vocal)


Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario del Concejo



Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados

Creado Mediante Ley No. 374-06

De Fecha 3 de Octubre del 2006

Calle José Francisco Peña Gómez, Prolongación ANGEL peña
RNC430047971, Teléfono 809 296 9860. Mail. AyLasalviaQuemados01@gmail.com

Secretaria del Concejo

(Acta)- 3-2025. Sección extraordinaria celebrada en fecha viernes veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

En el Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, municipio de Bonaó, prov., Monseñor Nouel a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). Se reunieron en la Sala de secciones del Concejo los señores (as): Leocadio Caraballo, presidente, Concejo de vocales, Eduardo Collado vicepresidente, Estela Fernández, Vocal y el secretario quien suscribe: Pedro Darlyn Beltré Reyes

Siendo las 9 : 00 am. Y confirmada la asistencia plenaria, fue abierta la sección.

Puntos para tratar:

Único: Modificaciones y coordinaciones al presupuesto año 2025.

El presidente Leocadio Caraballo saluda a los presentes y de inmediato se dan a conocer los puntos de la agenda, pero anterior a esto el secretario de la sala del Concejo Pedro D. Beltre pone la sección en manos del señor con una oración. Luego el secretario de la sala del concejo lee una solicitud enviada por el Director Municipal, José Luis Tavárez Henríquez sobre las modificaciones y coordinaciones al presupuesto formulado 2025 como lo establece el artículo 339 ,340,341,342,y 343 de la ley 176-07 y los lineamientos 2025 de la Dirección General de Presupuesto para el año 2025, la misma motivada su aprobación para definir las acciones de respuesta de la gestión originada por el cambio en planificación operativa de la misma. Después de leer la solicitud y los detalles, cada uno tuvo su participación para hacer algunas observaciones.

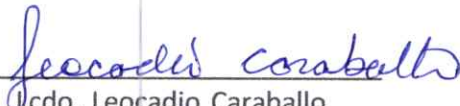
El presidente después de escuchar las opiniones de los presentes y la muestra de unidad para el consenso de la aprobación y mostrando cada uno gran satisfacción, procede someterlo a la sala.

Aprobación a Unanimidad

Se cierra sección a las 9:30 am.

Dada esta sección: En la Honorable Sala Capitular del Distrito Municipal, La Salvia, Los Quemados a la 9:00 am. Del viernes (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) a los **181** años de la **Independencia Nacional** y **161** de la **Restauración de la República**.

Firmada y sellada:


Lcdo. Leocadio Caraballo
Presidente del Concejo


Lcdo. Pedro D. Beltré Reyes
Secretario Sala del Concejo